



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PSOE

ARCHENA

El Grupo Municipal Socialista y en su nombre el Portavoz, Dña. Mercedes Orenes Mellado, con DNI 27439616H y con email morenes.psoearchena@gmail.com a efectos de notificaciones, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN PARA GARANTIZAR EL PAGO PUNTUAL DE LAS AYUDAS A LA DEPENDENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos, como la administración pública más cercana a la ciudadanía, están jugando un papel crucial en la atención a los colectivos más vulnerables. En los últimos años, hemos observado un incremento significativo en la demanda de ayudas sociales debido al empeoramiento de la situación económica y social de muchos de nuestros vecinos y vecinas.

La Región de Murcia ha estado enfrentando un problema creciente relacionado con los retrasos en el pago de las ayudas a la dependencia, lo que ha causado una profunda desesperación entre las familias que dependen de estas prestaciones. Según se ha denunciado, el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) ha demorado considerablemente estos pagos, extendiendo las fechas de ingreso hasta mediados de mes en lugar de los primeros días, como se venía haciendo tradicionalmente. Esta situación afecta gravemente a las personas dependientes y a sus cuidadores, quienes dependen de estas ayudas para cubrir necesidades básicas.

En muchos casos, los Servicios Sociales municipales han recibido un aluvión de consultas de vecinos preocupados ante la falta de información y la incertidumbre sobre cuándo recibirán los pagos. Este retraso sistemático ha sido objeto de múltiples quejas, pero no ha habido respuestas claras ni soluciones por parte de las autoridades competentes, lo que agrava aún más la situación de vulnerabilidad de las personas dependientes en nuestra comunidad.

Por tanto, y teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan los ayuntamientos en la protección de los derechos sociales de la ciudadanía, es

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11

30600 Archena (Murcia)

www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista

Tlf. 968 67 14 51

psoearchena@gmail.com



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



imprescindible que se tomen medidas urgentes para garantizar el cumplimiento de los plazos de pago de estas ayudas.

Para ello, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Archena, solicitamos a los demás Grupos Municipales y al Pleno Municipal, el apoyo a los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno de la Región de Murcia, y en particular a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a que garantice el pago de las ayudas a la dependencia a principios de cada mes, tal como se hacía en años anteriores, asegurando la estabilidad económica de las familias afectadas.
2. Exigir la aceleración de los procesos administrativos relacionados con la tramitación de las ayudas a la dependencia, para que las familias no sufran retrasos innecesarios en la percepción de las mismas.
3. Solicitar al IMAS que ofrezca información clara y actualizada a los Servicios Sociales municipales sobre el estado de los pagos y los motivos de los retrasos, para que los afectados puedan recibir respuestas concretas y evitar así la desinformación y el desconcierto.
4. Reforzar el apoyo desde los Servicios Sociales municipales, facilitando asistencia a las familias afectadas mientras persista la demora en los pagos, priorizando a los colectivos más vulnerables.

En Archena, a 30 de octubre de 2024

Mercedes Orenes Mellado
Portavoz Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com